

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502934	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.		
Denominación (inglés)	Final Degree Project.		
Titulaciones	Grado en Criminología.		
Centro	Facultad de Derecho.		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado.
Módulo	Final.		
Materia	Trabajo Fin de Grado.		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Tutores académicos (por determinar).			
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.		
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Dirección de Empresas y Sociología; Economía; Filología Inglesa; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos; Psicología y Antropología; Ciencias de la Educación; Ciencias Biomédicas; Matemáticas; Arte y Ciencias del Territorio; Expresión Gráfica y Sanidad Animal.		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.		
Competencias			
BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.			
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.			
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.			
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			

<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.</p> <p>CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.</p> <p>CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.</p> <p>CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.</p> <p>CT6 - Capacidad de resolución de problemas.</p> <p>CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.</p> <p>CT8 - Capacidad de autocrítica.</p> <p>CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.</p> <p>CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>CE22 - Capacidad de obtener y emplear el conocimiento especializado, a través del empleo adecuado de las distintas fuentes de información científicamente solventes, entre otras, revistas especializadas, informes técnicos, jurisprudencia de los distintos órganos judiciales).</p>

Contenidos

Breve descripción del contenido
--

La asignatura Trabajo Fin de Grado se cursará en el segundo semestre del cuarto curso y culminará con la presentación de un trabajo escrito sobre un tema elegido por el estudiante de entre los temas ofertados por las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación. Si el TFG requiriese trabajo de campo, éste podrá realizarse en grupo, pero el contenido, desarrollo, elaboración y conclusiones del TFG ha de ser individual.

La adjudicación se realizará conforme al procedimiento establecido reglamentariamente por el Centro (disponible en el siguiente enlace web: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-grado>).

El TFG se rige, además de por lo establecido en esta memoria, por la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la UEx (disponible en el siguiente enlace web: https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccoor/archivos/ficheros/normativas/NormativaTFG_TFM%20abril%202015.pdf) y la normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho (disponible en el siguiente enlace web: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/NormativaTFGJF27_05_21.pdf).

Temario de la asignatura

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el alumno estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

Actividades formativas

Asistencia a tutorías individuales o grupales: 28 horas presenciales
 Estudio autónomo de material docente entregado o recomendado por el profesor: 120 horas no presenciales

Metodologías docentes

Tutorización periódica de actividades prácticas y de trabajo de investigación.

Resultados de aprendizaje

El Trabajo de Fin de Grado debe sintetizar la adquisición de competencias propias de las diferentes materias que constituyen el Plan de Estudios del Grado en Criminología y en particular, la capacidad de análisis e interpretación de datos criminológicos y fuentes jurídicas, sociológicas, antropológicas o de otra naturaleza, y la capacidad de reflexionar sobre temas de actualidad, tanto de índole social, científica o técnica, mediante la elaboración y defensa de un trabajo en el que se han plasmado argumentos para la resolución de los problemas que el tema elegido plantea. El Trabajo de Fin de Grado deberá ser defendido públicamente ante profesores de las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación, que podrán actuar de forma individual o colegiada. En todo caso, para la calificación del TFG, se valorará el contenido, desarrollo y conclusiones que los estudiantes hayan elaborado por escrito, así como su exposición y defensa pública; siendo esencial la terminología criminológica o, en su caso, el manejo de la legislación, jurisprudencia y datos con valor criminológico, así como la doctrina científica utilizada.

Sistemas de evaluación

Esta asignatura se evaluará aplicando el sistema previsto en la normativa específica reguladora de los Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Derecho.

Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/normativas-de-tfg>

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.